



Versión: 05

Código:  
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: NIXON EDUARDO COLMENARES MURILLO

IDENTIFICACIÓN

Ciudad	ARAUCA	FECHA	20/03/2025	REGIONAL	ARAUCA	17.595.475
--------	--------	-------	------------	----------	--------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7678444

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO       CESIÓN       LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO       TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Leonardo Hernandez	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Karla Valentina Caneño R.	Karla Caneño
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Libardo Sarmiento	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	María Eugenia Hoyos	
CONTABILIDAD	X	Luis Néximo Colorado	
TESORERIA	X	Lila Sabina Cabrera	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	Ruth Maritza Mejía	Ruth Mejía
BIBLIOTECA		MARIA ALVAREZ	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Libardo Sarmiento	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista



De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NIXON EDUARDO COLMENARES MURILLO identificado(a) con CC. 17595475 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 23 de Julio de 2025 a las 08:43:41

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.